

**3609** *ORDEN de 12 de febrero de 1976 por la que se nombra a don Carlos Pérez Calvo Secretario general de la Dirección General de la Vivienda.*

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado, he tenido a bien nombrar Secretario general de la Dirección General de la Vivienda a don Carlos Pérez Calvo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I.  
Madrid, 12 de febrero de 1976.

LOZANO VICENTE

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

**3610** *ORDEN de 12 de febrero de 1976 por la que se nombra a don Fernando García González Subdirector general de Administración del Instituto Nacional de la Vivienda.*

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado, he tenido a bien nombrar Subdirector general de Administración del Instituto Nacional de la Vivienda a don Fernando García González.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I.  
Madrid, 12 de febrero de 1976.

LOZANO VICENTE

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

## SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

**3611** *ORDEN de 12 de febrero de 1976 por la que se dispone el cese de don José García Martínez como Director del Departamento de Servicios de la Delegación Nacional de la Juventud.*

En virtud de las atribuciones que me están conferidas y a propuesta del Delegado nacional de la Juventud, vengo en dis-

poner el cese, por pasar a desempeñar otro cargo, de don José García Martínez como Director del Departamento de Servicios de la citada Delegación Nacional, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 12 de febrero de 1976.—P. D., el Vicesecretario general del Movimiento, Ignacio García López.

**3612** *ORDEN de 12 de febrero de 1976 por la que se dispone el cese de don José Cholbi Diego como Director del Departamento de Formación de la Delegación Nacional de la Juventud.*

En virtud de las atribuciones que me están conferidas, a propuesta del Delegado nacional de la Juventud y a petición del interesado, vengo en disponer el cese de don José Cholbi Diego como Director del Departamento de Formación de la citada Delegación Nacional, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 12 de febrero de 1976.—P. D., el Vicesecretario general del Movimiento, Ignacio García López.

**3613** *ORDEN de 12 de febrero de 1976 por la que se nombra a don Ramón María Aller Casas Director del Departamento de Servicios de la Delegación Nacional de la Juventud.*

En virtud de las atribuciones que me están conferidas y a propuesta del Delegado nacional de la Juventud, vengo en nombrar a don Ramón María Aller Casas Director del Departamento de Servicios de la citada Delegación Nacional.

Madrid, 12 de febrero de 1976.—P. D., el Vicesecretario general del Movimiento, Ignacio García López.

**3614** *ORDEN de 12 de febrero de 1976 por la que se nombra a don Antonio Hernández Pintado Director del Departamento de Formación de la Delegación Nacional de la Juventud.*

En virtud de las atribuciones que me están conferidas y a propuesta del Delegado nacional de la Juventud, vengo en nombrar a don Antonio Hernández Pintado Director del Departamento de Formación de la citada Delegación Nacional.

Madrid, 12 de febrero de 1976.—P. D., el Vicesecretario general del Movimiento, Ignacio García López.

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

**3615** *RESOLUCION de la Subsecretaria de Hacienda por la que se aprueba la relación definitiva de funcionarios admitidos en los concursos para cubrir plazas vacantes en los Cuerpos de Intendentes, Inspectores Técnicos Fiscales del Estado e Inspectores de los Tributos.*

La Orden de 31 de octubre de 1975 convocó concursos para cubrir plazas vacantes en los Cuerpos de Intendentes al servicio de la Hacienda Pública, Inspectores Técnicos Fiscales del Estado e Inspectores de los Tributos, por los turnos de antigüedad y méritos.

Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1976 la lista provisional de funcionarios admitidos y exclui-

dos en los citados concursos y transcurrido el plazo para interponer reclamaciones a que se refiere la base octava de la convocatoria de los concursos, esta Subsecretaría de Hacienda tiene a bien resolver:

Primero. Se aprueban las relaciones definitivas de los funcionarios admitidos y excluidos en los referidos concursos, que figuran por Cuerpos de opción, en los anexos primero y segundo de la presente Resolución.

Segundo. Contra dichas relaciones definitivas podrá interponerse el recurso de alzada a que se refiere el artículo 122 de la Ley de Procedimiento Administrativo, independientemente del contencioso-administrativo, a tenor de lo establecido en la Ley de 27 de diciembre de 1956.

Madrid, 13 de febrero de 1976.—El Subsecretario de Hacienda, Fernando Benzo Mestre.

#### ANEXO I

#### Ingreso en el Cuerpo de Intendentes al servicio de la Hacienda Pública

| Apellidos y nombre                                   | Turno a que se acoge |         | Observaciones |
|--|----------------------|---------|---------------|
|  | Antigüedad           | Méritos |               |
| <i>1. Lista definitiva de solicitantes admitidos</i> |                      |         |               |
| 1. Cervera González, Julián .....                    | X                    | X       |               |
| 2. Díaz Malleo, Javier .....                         | X                    | X       |               |
| 3. Falces Jarauta, Eulogio .....                     | X                    | X       |               |
| 4. García Alonso, José María .....                   | X                    | X       |               |
| 5. García Noriega, Luis .....                        | X                    | X       |               |
| 6. Gómez Martino, Justino .....                      | X                    | X       |               |

| Apellidos y nombre                            | Turno a que se acoge |         | Observaciones  |
|---|----------------------|---------|--|
|   | Antigüedad           | Méritos |  |
| 7. Hernández Ortega, Alfonso .....            | X                    | X       | En defecto de no ser integrado en el Cuerpo de Inspectores Técnicos Fiscales.              |
| 8. Hueso Chércoles, Ricardo .....             | X                    | X       |  |
| 9. Marín García, Antonio .....                | X                    | X       | En defecto de no ser integrado en el Cuerpo de Inspectores Técnicos Fiscales.              |
| 10. Pombo Garzón, Julián .....                | X                    | X       |  |
| 11. Saiz Saiz, José María .....               | X                    | X       |  |
| 12. Sendín Corral, Juan Felipe .....          | X                    | X       |  |
| 13. Sistac Badía, Antonio .....               | X                    | X       |  |
| 14. Vallejo Sainz, Emilio .....               | X                    | —       | Por renuncia expresa.<br>Por condicionar su ingreso en el Cuerpo.<br>Por renunciá expresa. |
| 15. Valero Jarabo, Joaquín .....              | X                    | X       |  |
| 2. Lista definitiva de solicitantes excluidos |                      |         |  |
| 1. Arroyo Salegui, Máximo .....               |                      |         | Por renuncia expresa.<br>Por condicionar su ingreso en el Cuerpo.<br>Por renunciá expresa. |
| 2. García Asensio, Santiago .....             |                      |         |  |
| 3. Enríquez Moure, Melanio .....              |                      |         |  |

## ANEXO II

## Ingreso en el Cuerpo de Inspectores Técnicos Fiscales del Estado

| Apellidos y nombre                             | Turno a que se acoge |         | Observaciones   |
|--|----------------------|---------|---|
|  | Antigüedad           | Méritos |   |
| 1. Lista definitiva de solicitantes admitidos  |                      |         |   |
| 1. Amate Andrés, Luis .....                    | X                    | X       | En defecto de no ser integrado en el Cuerpo de Intendentes. |
| 2. Antón Pérez, José Antonio .....             | X                    | X       |   |
| 3. Breña Cruz, Fernando Anibal .....           | X                    | X       |   |
| 4. Castellón Tomás, Fernando .....             | X                    | X       |   |
| 5. Esperanza y Cervera, José Ramón .....       | X                    | X       |   |
| 6. González Serrano, Pedro .....               | X                    | X       |   |
| 7. Hernández de la Torre y Galán, Carlos ..... | X                    | X       |   |
| 8. Hueso Chércoles, Ricardo .....              | X                    | X       |   |
| 9. López-Aranda y Domingo, Leopoldo .....      | X                    | X       |   |
| 10. Machado Codesio, Francisco José .....      | X                    | X       |   |
| 11. Martínez Genique, José Enrique .....       | X                    | X       |   |
| 12. Michinel Crespo, Martín Antonio .....      | X                    | X       |   |
| 13. Páramo Fernández, Ernesto .....            | X                    | X       |   |
| 14. Prieto Rodríguez, Jesús .....              | X                    | X       |   |
| 15. Rodríguez Prado, Antonio .....             | X                    | X       |   |
| 16. Sánchez Trigueros, Nicolás .....           | X                    | X       |   |
| 17. Sarriá Zubiaguirre, Adolfo .....           | X                    | X       |   |
| 18. Sendín Corral, Juan Felipe .....           | X                    | X       |   |
| 19. Trave Monserrat, Eudaldo .....             | X                    | —       |   |
| 20. Valle García, Julio del .....              | X                    | X       |   |
| 21. Vázquez Rodríguez, David .....             | X                    | X       |   |
| 22. Zancada Peinado, Fermín .....              | X                    | X       |   |
| 23. Zurita García, Rafael .....                | X                    | X       |   |
| 24. Martos Jaldón, Luis .....                  | X                    | X       |   |
| 25. Rodes González, Francisco .....            | X                    | X       |   |
| 26. Valero Jarabo, Joaquín .....               | X                    | X       |   |
| 2. Lista definitiva de solicitantes excluidos  |                      |         |   |
| Ninguno.                                       |                      |         |   |

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

3616

RESOLUCION de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en el concurso-oposición para ingreso en la Escala de Personal de Servicio de Telecomunicación, anunciado por Resolución de 8 de septiembre de 1975.

Anunciado por Resolución de 8 de septiembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» número 235, de 1 de octubre), concurso-oposición para cubrir 455 plazas en la Escala de Personal de Servicio de Telecomunicación y expirado el plazo de presentación de instancias.

Esta Dirección General, de conformidad con lo prevenido en el artículo 5.2 del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, en relación con la norma 4.1 de las bases de convocatoria, ha tenido a bien resolver:

1.º Aprobar la lista provisional de admitidos, que figura como anexo a la presente Resolución, relacionados por orden alfabético de apellidos, con especificación del documento nacional de identidad y centro en el que deba actuar el opositor, de acuerdo con la solicitud formulada.

2.º Excluir, provisionalmente, por los motivos que se expresan, a los aspirantes que asimismo se relacionan.

3.º Fijar en 502 el número de plazas que, en definitiva, comprende la convocatoria, al haberse producido con posterioridad a su anuncio 47 vacantes, y

4.º Conceder un plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para que los interesados, tanto incluidos como excluidos, puedan formular las reclamaciones que estimen pertinentes.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 6 de febrero de 1976.—El Director general, Juan Echevarría Puig.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de Telecomunicación.